



RESOLUCION No. 0523-AD-87

Lima, 30 de JUNIO de 1987

Visto el Oficio N° 1170 presentado por la Federación Peruana de Fútbol, el cual ha motivado el expediente N° 4488.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización para que el señor ENRIQUE YARA SONAN, Miembro de la Comisión de Menores de la Federación Peruana de Fútbol, viaje a los países de Chile, Argentina y Brasil, para tratar -- con dirigentes de dichos países sobre el fútbol de menores y su organización, debiendo partir el día 13 de Julio de 1987;

Con las opiniones favorables de la oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y Dirección Ejecutiva Nacional, de conformidad con lo establecido en el Art. 9°-numeral 12 -Art. 77° del Decreto Legislativo 328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo 07-ED de fecha 13.06.86;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Fútbol, para que el señor ENRIQUE YARA SONAN, Miembro de la Comisión de Menores de dicha Federación, viaje a los países de Chile, Argentina y Brasil, para tratar con dirigentes de dichos países sobre el fútbol de menores y su organización; debiendo partir el día 13 de julio de 1987.

Artículo Segundo. De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo 328 y Reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N°07-ED de 13.03.86, el indicado dirigente deportivo está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo 209, sobre impuestos a los viajes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes 22317 y 24030.

Artículo Tercero.- Los gastos que ocasione la referida actividad, afectará al Presupuesto de la Federación Peruana de Fútbol - Recursos Propios.

Regístrese y comuníquese.

Victor Castagnola Maldonado
Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



CMS/DINADAF
DG.



Res. 0113-0087 30/JUN/87

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED • PER • FUTBOL of. 1170 de 22.6.87		NUMERO REF:	
Fecha de INGRESO: 22-6-87		ASUNTO: Autorización de salida del país a favor del sr. Enrique Yara Sonán, quien viajará a Chile, Argentina y Brasil para reunión con dirigentes de fútbol de menores.			
Hora: 9:29 AM					
Numero de Folios: (01) uno					
Registrado por: B. S.					
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha Hora		Observaciones:			5

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha Hora		Observaciones:			4

Pase a: DE		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por: ON		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha 25/6/87 Hora		Observaciones:			3

Pase a: O. A. J.		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha 1/7/87 Hora 4:20		Observaciones:			2

Pase a: DINADAF		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por: OCDA		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		01	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha 23.6.87 Hora		Observaciones:			1

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
TRAMITE DOCUMENTARIO
Y ARCHIVO

Lima, 22 de Junio de 1987.

23 JUN 87 09 29

4488

RECIBIDO

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES:
"FEPEFUTBOL"

Of° N° 1170

Sr. Dr. Víctor Castagnola Maldonado
Jefe del Instituto Peruano del Deporte.

DINAG - I P D
REGISTRADO
23/6/87
Fecha
Firma

Asunto: Autorización salida del país.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9° del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la salida del país del Sr. Enrique Yara Sonan, Miembro de la Comisión de Menores de la Federación Peruana de Fútbol, quien viajará a Chile, Argentina y Brasil, el día 13 de Julio de 1987, para tratar con los dirigentes de menores de dichos países sobre el fútbol de menores y su organización.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Josué Grande Fernández
PRESIDENTE



JQA/oz.

